



PS/3106

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-23-0000182

Montevideo, 02 JUL. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del Teniente Primero (Nav.) Juan Montesdeoca para participar de la capacitación transfronteriza sobre las herramientas de inteligencia del "Programa Global de Interdicción Rápida de Sustancias Peligrosas (GRIDS)", desde el 14 hasta el 16 de julio de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada capacitación, cuyo objetivo es mejorar el intercambio de inteligencia, detección y técnicas de interdicción segura en materia de amenazas por opioides emergentes y sustancias no sometidas a fiscalización internacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

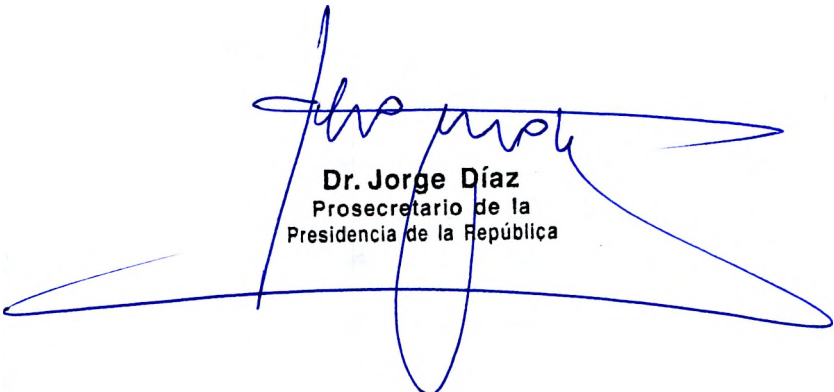
RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al Teniente Primero (Nav.) Juan Montesdeoca para participar de la capacitación transfronteriza sobre las herramientas de inteligencia del "Programa Global de Interdicción Rápida de Sustancias Peligrosas (GRIDS)", desde el 14 hasta el 16 de julio de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del

Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República